



E.P.S.V.

Plan de Previsión Individual Prudente



## Información precontractual sobre sostenibilidad asociada a este producto financiero

**Nombre del producto:** Plan de Previsión Individual Prudente

**Identificador de entidad legal:** AXA Aurora Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, NIF A48464606, en adelante, "AXA"

### Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en la que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852, por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Este Plan de Previsión Individual (referido en lo sucesivo como el "Producto Financiero") es un producto de inversión, en el sentido del Reglamento (UE) 2019/2088 ("SFDR"). El Producto Financiero es un producto en el que las aportaciones satisfechas por los asociados que hayan suscrito el Producto Financiero se depositan en el Fondo al que se adscribe este Producto Financiero.

El enfoque utilizado por AXA para cumplir con el SFDR, como se describe más adelante, puede evolucionar en el futuro para tener en cuenta, *p. ej.*, mejoras en la disponibilidad y fiabilidad de los datos en materia de ESG, cambios en las leyes y regulaciones aplicables u otros marcos o iniciativas externas. Cualquier cambio de este tipo en los enfoques anteriores puede provocar que inversiones realizadas por AXA dejen de considerarse Inversiones Sostenibles.

Uno de los desafíos a los que se enfrentan los participantes del mercado financiero, como AXA, al integrar indicadores y políticas ESG en su proceso de inversión es la limitada disponibilidad de datos relevantes para ese objetivo: esta información aún no la divulgan sistemáticamente las entidades o, cuando la divulgan las entidades, puede ser incompleta, obsoleta o puede seguir diferentes metodologías. En particular, la mayor parte de la información utilizada para aplicar las Políticas de Exclusión o para determinar las puntuaciones de los ODS de la ONU o las puntuaciones ESG de AXA a las que se hace referencia a continuación se basa en datos históricos, que puede que no estén completos o precisos o que no reflejen completamente el rendimiento futuro en materia de ESG o los riesgos de las inversiones. Las metodologías utilizadas para aplicar las Políticas de Exclusión o determinar las puntuaciones de los ODS de la ONU o las puntuaciones ESG de AXA utilizadas por AXA se actualizan periódicamente para tener en cuenta los cambios en la disponibilidad de datos relevantes o metodologías utilizadas por las entidades para divulgar información relacionada con ESG, pero no hay garantía de que dichas metodologías logren capturar toda la información relevante para ESG.

## Características medioambientales o sociales

| ¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <b>Sí</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input checked="" type="checkbox"/> <b>No</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de <b>inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental</b> : ____%<br><br><div> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE                 </div> <div> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE                 </div><br><input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de <b>inversiones sostenibles con un objetivo social</b> : ____% | <div> <input checked="" type="checkbox"/> Promueve <b>características medioambientales o sociales</b> y aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 9% de inversiones sostenibles                 </div> <div> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE                 </div> <div> <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE                 </div> <div> <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social                 </div><br><input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero <b>no realizará ninguna inversión sostenible</b> |

### ¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El Producto Financiero promueve las siguientes características medioambientales y sociales, tal como se establece en particular en la Política de Inversión Responsable de AXA<sup>1</sup>.

- Características medioambientales:
  - Cambio climático;
  - Recursos y ecosistemas;
- Características sociales y de gobernanza:
  - Capital humano;
  - Relaciones sociales;
  - Ética de negocios;
  - Gobierno corporativo.



#### Los Indicadores de sostenibilidad

miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

No se ha indicado ningún índice de referencia para lograr las características medioambientales o sociales promovidas por este Producto Financiero.

<sup>1</sup> La Política de Inversión Responsable del Grupo AXA está disponible en la página web de AXA ([www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment](http://www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment)).

- **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución o de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

La consecución de las características medioambientales y sociales que promueve el Producto Financiero descritas anteriormente se mide con los siguientes indicadores de sostenibilidad:

- la **puntuación ESG media ponderada**<sup>2</sup> del Producto Financiero;
- el **volumen de Inversiones Verdes** (tal y como se describe a continuación) integrado en el Producto Financiero, expresado en millones de euros;
- el promedio ponderado de **Intensidad de emisiones de CO2** del Producto Financiero, calculado a partir de la huella de carbono de cada entidad en la que se invierte el Producto Financiero, medido y rastreado utilizando la cantidad de emisiones de GEI por tonelada liberada a la atmósfera (*es decir*, dióxido de carbono equivalente (t.eq.CO)) por millón de euros invertido. La huella de carbono de cada entidad se determina de acuerdo con el Protocolo de Fijación de Objetivos 2025 definido por la alianza bancaria denominada Net-Zero Asset Owner Alliance (NZAOA) de la cual AXA forma parte desde 2019.
- la **porción de Inversiones Sostenibles comprendida en el Producto Financiero**, expresado como un porcentaje de los activos bajo gestión de AXA en el Fondo al que se adscribe este Producto Financiero.

En relación con los objetivos anteriores, “**Inversiones Verdes**” se refiere a (i) bonos verdes, (ii) inversiones en capital y deuda de infraestructuras, (iii) activos inmobiliarios y (iv) préstamos inmobiliarios comerciales, que cumplen con ciertas etiquetas, certificaciones y estándares externos (como se establece en el marco interno del Grupo AXA), tales como:

- para bonos verdes, la clasificación de Bloomberg del bono pertinente como “bono verde”;
- para inversiones en capital y deuda de infraestructuras, el proyecto debe clasificarse en ciertos sectores beneficiosos definidos por la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI, por sus siglas en inglés), que, a la fecha del presente, incluyen, entre otros, energía solar, eólica, bioenergía, energía hidroeléctrica, geotérmica, distribución de energía, almacenamiento de energía;
- para activos inmobiliarios, el [activo relevante] ha recibido una certificación ambiental de alto nivel (Nivel mínimo BREEAM “Excelente” o LEED “Oro”, o equivalente) y una cualificación mínima de Certificado de Eficiencia Energética (EPC) de “B” (o equivalente);
- para los préstamos inmobiliarios comerciales, el préstamo correspondiente respalda un activo subyacente con la certificación ambiental antes mencionada que se utiliza para los activos inmobiliarios.

<sup>2</sup> La puntuación ESG de una empresa se basa en su puntuación ESG de proveedores de datos externos como datos principales que evalúan los puntos de datos en las dimensiones Ambiental, Social y de Gobernanza (ESG). Los analistas de AXA IM pueden complementar con un análisis ESG documentado en caso de falta de cobertura o desacuerdo sobre la valoración ESG, siempre que se apruebe conforme a un proceso interno documentado. Los datos ESG utilizados para los fines anteriores se basan en metodologías ESG, que confían en parte en datos de terceros y, en algunos casos, se desarrollan internamente. A pesar de varias iniciativas, la falta de definiciones armonizadas puede hacer que los datos ESG sean heterogéneos. Las metodologías ESG descritas en este documento diferentes de las de AXA pueden evolucionar en el futuro para tener en cuenta cualquier mejora en la disponibilidad y fiabilidad de los datos, o cualquier desarrollo de regulaciones u otros marcos o iniciativas externas, entre otros.

- ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero tiene la intención de realizar y cómo contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

Para determinar si, a los efectos de la definición de “Inversión Sostenible”, una inversión en una actividad económica **contribuye a un objetivo medioambiental o social**, AXA se basa en los enfoques descritos a continuación.

1. **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS de la ONU<sup>3</sup>):** empresas que contribuyen positivamente a al menos un ODS de la ONU de acuerdo con el marco de referencia de los ODS de la ONU, ya sea a través de los productos y servicios que ofrecen o la forma en que desarrollan sus actividades. Los resultados cuantitativos respecto a los ODS de la ONU provienen de proveedores de datos externos.<sup>4</sup>

2. **Compromiso en un camino de transición sólido basado en el marco desarrollado por la iniciativa de Science Based Targets (SBTI)<sup>5</sup>:** las entidades que siguen este enfoque han presentado sus objetivos basados en ciencia a SBTi, que ha revisado y validado dichos objetivos de acuerdo con los criterios basados en ciencia de SBTi.

3. **Inversiones en Bonos Verdes, Sociales o de Sostenibilidad, Bonos Vinculados a la Sostenibilidad:** los instrumentos financieros que se consideran inversiones sostenibles incluyen bonos emitidos por empresas y bonos soberanos, identificados en la base de datos de Bloomberg como bonos verdes, sociales o de sostenibilidad, o bonos vinculados a la sostenibilidad.

- **Bonos verdes, sociales y de sostenibilidad** emitidos de acuerdo con los Principios de Bonos Verdes, los Principios de Bonos Sociales o las Directrices sobre Bonos Sostenibles emitidas por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) son instrumentos de bonos donde los ingresos (o una cantidad equivalente) se aplicarán exclusivamente a proyectos ambientales y sociales que se consideren como tal (o una combinación de ambos) según lo determine el emisor. Dichos bonos verdes, sociales y sostenibles pueden revisarse y evaluarse con respecto a los ODS de la ONU, para identificar a qué ODS de la ONU están contribuyendo (o se espera que contribuyan) sus proyectos subyacentes.<sup>6</sup> Nos basamos en la clasificación de Bloomberg para determinar si un bono puede considerarse bono verde, social o sostenible. Sin embargo, dado que Bloomberg generalmente se basa en el autoetiquetado del emisor en su documentación de emisión o en sus divulgaciones públicas para su propia clasificación, no existe garantía alguna de que la clasificación de un bono concreto no se cuestione o cambie en el futuro.
- **Los bonos vinculados a la sostenibilidad** se consideran inversiones sostenibles cuando se puede determinar que se basan en los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad según ICMA de acuerdo con el enfoque patentado de AXA IM, basado en una evaluación de lo siguiente: (i) la estrategia de sostenibilidad del emisor y la relevancia y capacidad de materializar los indicadores clave de desempeño relacionados; (ii) la ambición del objetivo de rendimiento de

<sup>3</sup> Disponible en el sitio web de las Naciones Unidas (<https://sdgs.un.org/es/goals>).

<sup>4</sup> En caso de falta de cobertura o desacuerdo sobre el resultado de los ODS de la ONU, de conformidad con un proceso interno documentado, los analistas de AXA IM pueden complementar con un análisis ESG documentado.

<sup>5</sup> Para obtener más información, consulte el sitio web de SBTi ([www.sciencebasedtargets.org](http://www.sciencebasedtargets.org)).

<sup>6</sup> Para obtener más información, consulte la metodología de mapeo propuesta por ICMA, disponible en su sitio web ([www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/mapping-to-the-sustainable-development-goals/](http://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/mapping-to-the-sustainable-development-goals/)).

sostenibilidad; (iii) las características específicas de los bonos; y (iv) el seguimiento y la presentación de informes del objetivo de rendimiento de la sostenibilidad.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

**Las principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más significativas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con asuntos ambientales, sociales y laborales, respeto a los derechos humanos, anticorrupción y antisoborno.

Bajo el Reglamento SFDR, y de acuerdo con su artículo 2, apartado 17, un producto financiero no puede considerarse como una Inversión Sostenible siempre y cuando las inversiones “causan un perjuicio significativo” a algún objetivo medioambiental o social, incluidos los objetivos a los que contribuya el producto financiero (el “Principio DNSH”). AXA considera que una inversión “causa un perjuicio significativo” a objetivos medioambientales o sociales relevantes cuando la entidad relevante:

- se enmarca dentro de las **Políticas de exclusión** del Grupo AXA (como se define a continuación), o
- recibe una **Calificación ESG “CCC”** según la metodología de puntuación ESG de AXA<sup>7</sup>, o
- perjudica a cualquiera de los **ODS de la ONU** basándose en una puntuación determinada por un proveedor externo.

➔ *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

Los indicadores de impactos adversos en los factores de sostenibilidad relacionados en el cuadro 1 del anexo 1 se toman en cuenta para los fines de la evaluación del Principio DNSH de la siguiente manera:

- (i) **Políticas de exclusión** (como se define a continuación) que se aplican en el curso ordinario a la inversión realizada por AXA;
- (ii) **Metodología de puntuación ESG de AXA**, lo que permite a AXA excluir una inversión potencial, ya que “causaría un perjuicio significativo” en los objetivos medioambientales o sociales relevantes, si la entidad en la que se prevé esta inversión ha recibido una calificación ESG de “CCC” de acuerdo con la metodología de puntuación ESG de AXA;
- (iii) **Puntuación de los ODS de la ONU**: como se señaló anteriormente, con respecto a la parte de activos bajo gestión del Producto Financiero invertida en productos financieros que se consideren como Inversiones Sostenibles, un proveedor externo determina una puntuación para cada entidad en la que se prevé una inversión, en función de si dicha entidad causa un perjuicio a alguno de los ODS de la ONU; esta puntuación permite a AXA excluir a la entidad pertinente si la puntuación que recibe con respecto a cualquier ODS de la ONU no se considera satisfactoria.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> De acuerdo con esa metodología, la cualificación ESG de una empresa se basa en su puntuación ESG por parte de proveedores de datos externos como información principal que evalúan los puntos de datos en las dimensiones Ambiental, Social y de Gobernanza (ESG). Los analistas de AXA IM pueden complementar con un análisis ESG documentado en caso de falta de cobertura o desacuerdo sobre la valoración ESG, siempre que se apruebe conforme a un proceso interno documentado. Los datos ESG utilizados para los fines anteriores se basan en metodologías ESG, que confían en parte en datos de terceros y, en algunos casos, se desarrollan internamente. A pesar de varias iniciativas, la falta de definiciones armonizadas puede hacer que los datos ESG sean heterogéneos. Las metodologías ESG descritas en este documento diferentes de las de AXA pueden evolucionar en el futuro para tener en cuenta cualquier mejora en la disponibilidad y fiabilidad de los datos, o cualquier desarrollo de regulaciones u otros marcos o iniciativas externas, entre otros.

<sup>8</sup> Los filtros se aplican a los siguientes ODS de la ONU: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (5) Igualdad de género, (6) Agua limpia y saneamiento, (7) Energía asequible y no contaminante, (8) Trabajo decente y crecimiento económico, (9) Industria, innovación e

## Políticas de exclusión<sup>9</sup>

### - Medioambientales:

| Políticas relevantes de AXA                                                                                    | Indicador PAI                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política energética del Grupo AXA<br><br>/ Política de conversión de ecosistemas y deforestación del Grupo AXA | Indicador 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (ámbito 1, 2 y 3 a partir del 01/2023) |
|                                                                                                                | Indicador 2: Huella de carbono                                                                     |
|                                                                                                                | Indicador 3: Intensidad de GEI de las empresas en las que invierte                                 |
| Política energética del Grupo AXA                                                                              | Indicador 4: Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles         |
| Política energética del Grupo AXA (solo participación)                                                         | Indicador 5: Proporción de producción y consumo de energía no renovable                            |
| Política de Protección de Ecosistemas y Deforestación del Grupo AXA                                            | Indicador 7: Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad  |

### - Sociales y de gobernanza:

| Políticas relevantes de AXA                        | Indicador PAI                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política acerca de respeto de los derechos humanos | Indicador 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales |
| Política sobre armas controvertidas                | Indicador 14: Exposición a armas controvertidas                                                                                                                                                                  |

➔ *¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

AXA se basa en el marco de selección de un proveedor externo para excluir de sus inversiones sostenibles a cualquier entidad que dicho marco de selección haya sido considerado como “no conforme” con los Principios del Pacto Mundial de la ONU, las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP).

infraestructura, (10) Reducción de las desigualdades, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables, (13) Acción por el clima, (14) Vida submarina, (15) Vida de ecosistemas terrestres y (16) Paz, justicia e instituciones Sólidas.

<sup>9</sup> Las Políticas de Exclusión a las que se hace referencia a continuación están disponibles en el sitio web de AXA ([www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment](http://www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment)).



## ¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Con respecto al Producto Financiero, AXA tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PAI, por sus siglas en inglés) de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La declaración de AXA sobre las políticas de debida diligencia con respecto a esas incidencias está disponible en el sitio web de AXA <https://www.axa.es/sostenibilidad>

El Producto Financiero tienen en cuenta las PAI de la siguiente forma:

- (i) **Políticas de exclusión** aplicables en el curso ordinario a cualquier inversión realizada por AXA;
- (ii) **Metodología de puntuación de ESG de AXA**, lo que permite a AXA excluir una inversión potencial, ya de no hacerlo “causaría un perjuicio significativo” a los objetivos medioambientales o sociales pertinentes;
- (iii) **Puntuación de los ODS de la ONU**: cómo se señaló anteriormente, con respecto a la parte de activos bajo gestión del Producto Financiero invertida en productos financieros que se consideren como Inversiones Sostenibles, un proveedor externo determina una puntuación para cada entidad en la que se prevé una inversión, en función de si dicha entidad causa un perjuicio a alguno de los ODS de la ONU; esta puntuación permite a AXA excluir a la entidad pertinente si la puntuación que recibe con respecto a cualquier ODS de la ONU no se considera satisfactoria.<sup>10</sup>

### Políticas de exclusión<sup>11</sup>

#### - Medioambientales:

| Políticas relevantes de AXA                                                                                    | Indicador PAI                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política energética del Grupo AXA<br><br>/ Política de conversión de ecosistemas y deforestación del Grupo AXA | Indicador 1: Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (ámbito 1, 2 y 3 a partir del 01/2023) |
|                                                                                                                | Indicador 2: Huella de carbono                                                                     |
|                                                                                                                | Indicador 3: Intensidad de GEI de las empresas en las que invierte                                 |
| Política energética del Grupo AXA                                                                              | Indicador 4: Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles         |
| Política energética del Grupo AXA (solo participación)                                                         | Indicador 5: Proporción de producción y consumo de energía no renovable                            |
| Política de Protección de Ecosistemas y Deforestación del Grupo AXA                                            | Indicador 7: Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad  |

<sup>10</sup> Los filtros se aplican a los siguientes ODS de la ONU: (1) Fin de la pobreza, (2) Hambre cero, (3) Salud y bienestar, (4) Educación de calidad, (5) Igualdad de género, (6) Agua limpia y saneamiento, (7) Energía asequible y no contaminante, (8) Trabajo decente y crecimiento económico, (9) Industria, innovación e infraestructura, (10) Reducción de las desigualdades, (11) Ciudades y comunidades sostenibles, (12) Producción y consumo responsables, (13) Acción por el clima, (14) Vida submarina, (15) Vida de ecosistemas terrestres y (16) Paz, justicia e instituciones Sólidas.

<sup>11</sup> Las Políticas de Exclusión a las que se hace referencia a continuación están disponibles en el sitio web de AXA ([www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment](https://www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment)).



**Las prácticas de buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- **Sociales y de gobernanza:**

| Políticas relevantes de AXA                        | Indicador PAI                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política acerca de respeto de los derechos humanos | Indicador 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales |
| Política sobre armas controvertidas                | Indicador 14: Exposición a armas controvertidas                                                                                                                                                                  |

En su caso, la aplicación de **normas de custodia** puede contribuir a la mitigación de ciertas PAI a través del diálogo directo con las empresas sobre temas de sostenibilidad y gobernanza.

De conformidad con el artículo 11, apartado 2, de la SFDR, la información sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad estará disponible en el Informe de Gestión Trimestral que emite AXA sobre este Producto Financiero.

**¿Qué estrategia de inversión sigue este Producto Financiero?**

La estrategia de inversión de AXA en relación con el Producto Financiero, que incluye, entre otras, la promoción de características medioambientales o sociales se apoya en tres pilares:

- la promoción de Inversiones Verdes (como se ha definido anteriormente);
- la aplicación de las Políticas de Exclusión;
- la inversión de, como mínimo, un 9% de los activos bajo gestión del Producto Financiero en productos financieros indicados como Inversiones Sostenibles.

La estrategia de inversión anterior se aplica de acuerdo con la estrategia de Inversión Responsable de AXA<sup>12</sup>.

- **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión de AXA con respecto al Producto Financiero son:

- la aplicación de las Políticas de Exclusión;
- la inversión de, como mínimo, un 9% de los activos bajo gestión del Producto Financiero en productos financieros indicados como Inversiones Sostenibles.



**La estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

<sup>12</sup> La Política de Inversión Responsable del Grupo AXA está disponible en la página web de AXA ([www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment](http://www.axa.com/en/about-us/investments#tab=responsible-investment)).



La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**  
En relación con el Producto Financiero, no existe ningún compromiso de reducir la magnitud de estas inversiones antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión en un porcentaje mínimo.
- **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?** El Grupo AXA evalúa las prácticas de buena gobernanza de las empresas en la que invierte a través de su “Política de Votación y Buena Gobernanza”<sup>13</sup> como parte de sus responsabilidades de votación delegada.

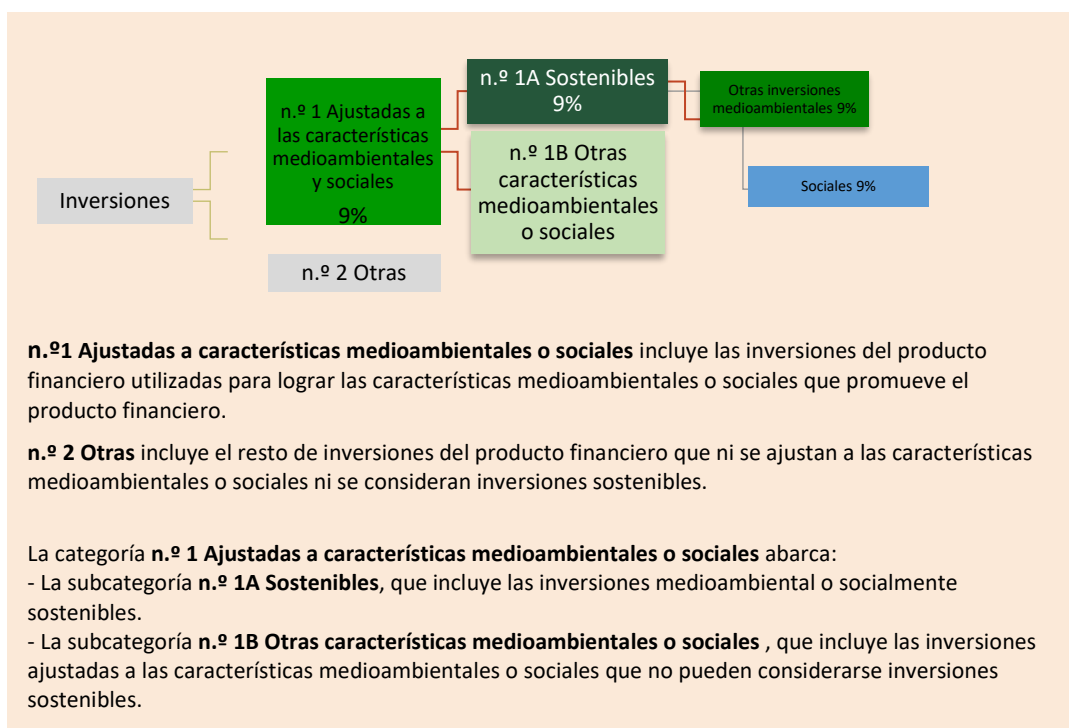


### ¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

AXA pretende que el Producto Financiero se invierta en la forma que se presenta en el siguiente gráfico.

La proporción mínima prevista de las inversiones comprendidas en el Producto Financiero utilizadas para cumplir el **objetivo de inversión sostenible o social** promovido por el Producto Financiero es del 9% de los activos bajo gestión de AXA en el Fondo al que se adscribe este Producto Financiero.

La proporción mínima prevista de las inversiones comprendidas en el Producto Financiero que se consideran como **Inversiones Sostenibles** es del 9% de los activos bajo gestión de AXA en el Fondo al que se adscribe este Producto Financiero.



- **¿Cómo logra el uso de productos derivados las características medioambientales o sociales que promueve el Producto Financiero?**

No se utilizan derivados para alcanzar las características medioambientales o sociales que promueve el Producto Financiero de AXA.

<sup>13</sup>La Política de Gobierno Corporativo y Votación de AXA IM está disponible en el sitio web de AXA IM ([www.axa-im.com/our-policies-and-reports#engagement](http://www.axa-im.com/our-policies-and-reports#engagement)).



### **¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

Las inversiones subyacentes a este Producto Financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas sostenibles desde el punto de vista ambiental, tal como se definen en la taxonomía de la UE.

### **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE**

La proporción mínima prevista de inversiones sostenibles (con un objetivo medioambiental que no se ajusta a la taxonomía de la UE o con un objetivo social) que AXA tiene previsto realizar es el 9% de los activos bajo su gestión. Sin embargo, dentro de la porción de inversiones sostenibles, la proporción mínima de inversiones con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE varía de vez en cuando. A modo ilustrativo, si ese porcentaje mínimo es del 0%, la cuota mínima de inversiones sostenibles con objetivo social será del 9%.



### **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

La proporción mínima prevista de inversiones sostenibles (con un objetivo medioambiental que no se ajusta a la taxonomía de la UE o con un objetivo social) que AXA tiene previsto realizar es el 9% de los activos bajo su gestión. Sin embargo, dentro de la porción de inversiones sostenibles, la participación mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social va variando. A modo ilustrativo, si esa cuota mínima es del 0%, la cuota mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE será del 9%.



### **¿Qué inversiones se incluyen en “Otros” y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Los “otros” activos comprendían instrumentos en los que puede invertirse el Producto Financiero, pero que no se utilizan para alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el Producto Financiero.

Las Políticas de exclusión y la metodología de puntuación ESG de AXA se aplicaron a todos los activos “Otras” excepto en (i) derivados que no tengan un solo nombre, (ii) inversiones en organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) u organismos de inversión colectiva (OIC), y (iii) sobre efectivo y equivalentes de efectivo.



### **¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica del producto?**

**Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:**

Puede encontrar más detalles sobre la información relacionada con la sostenibilidad de estos Productos Financieros en <https://www.axa.es/plan-pensiones-prevision-epsv/documentacion>